

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.856

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Hoja de los Lunes

LOS SUCESOS DE MONTILLA EN EL AÑO 1873.

Conclusión de la octava sesión

Terminada la acusación hecha por el Ministerio Fiscal la presidencia concede el uso de la palabra al letrado defensor de Manuel Pedraza Leiva,

Dr. D. Angel de Torres Gómez,

el cual principia su correcto discurso manifestando lo resbaladizo que era el asunto de que iba á ocuparse, teniendo en cuenta que se trataba de un proceso esencialmente político.

Dirige galanas frases, por las que demuestra su reconocimiento hácia la pléyade de jóvenes letrados que galantes han tenido á bien dispensarle el honor de ceñirle el primer turno. Pronuncia un levantado periodo, en el que después de hacer un ligero bosquejo de los sucesos consabidos, dice que tiene la satisfacción de presentarse hoy con la rama de oliva en la mano en favor de los reos que sufren los horrores de tan larga prisión, á fin de que, cual sucediera á su llegada el día 13 de Febrero, se reanude más y más la paz y el bienestar entre todos los montillanos. (El público dá muestras de entusiasmo, que la presidencia prohíbe). Continúa manifestando que este su deseo es general en todas las clases, puesto que hasta en las Cortes, al dirigirse interpeleaciones acerca de este proceso al Gobierno, éste, reconociendo la excepcionalidad de aquel, había consignado que tan especiales circunstancias se tendrían presentes para los efectos de indulto.

Con elevados pensamientos consigna que el Ayuntamiento de esta ciudad lleva gastado más de un millón de reales para sostener á los presos.

Sienta la premisa de que siempre impulsó al delito algún móvil, y que generalmente reconoce por principio toda clase de pasión mezquina, desde la más humilde clase hasta la más alta; citando como ejemplo la página que registra la historia de nuestra patria, que consigna que Fernando VII intentó dar muerte á su propio padre. Interroga si en este pueblo no hubo una causa, razón ó antecedente que fueran el origen de los sucesos. Dice que él fué testigo presencial de muchos; pero siendo su único propósito establecer una era de paz y concordia en Montilla, se limitará á indicar muy á la ligera algunos casos.

Sigue expresando que desde la revolución de Septiembre del 68 se formaron en esta ciudad dos bandos, uno de señores y otro de pobres, dando lugar á horribles ensañamientos, ejecutados por medio de una partida de guardas llamados de la *Porra*, que cometió abusos y desafueros sin cuento, tales como el de apalear á honradísimas personas de esta localidad, á las que después de realizar tan bárbaro atentado daban por toda satisfacción que habían padecido error; el de castigar tan atrozmente á un niño, que le causaron la muerte; de aquí que tras de las desenfrenadas turbas del día 12 de Febrero se viera ir una mujer con una taza en la mano, á la que interrogada cuál era su propósito, contestase con la voz de su alma que *beber en ella la sangre del porrista que mató al hijo de sus entrañas*.

Expone á continuación que en la época á que viene haciendo referencia, no solamente eran tratados de semejante modo los derechos personales, sino que los constitucionales se desconocían, llegando el caso de presenciar el mismo elecciones en que amenazaban duramente al que intentaba depositar el sufragio á que la Ley le daba derecho.

Dirige cargos muy bien fundados á las autoridades, que retirándose en los supremos instantes nada hicieron para sostener el orden á que por deber ineludible estaban obligados, según se ha podido oír por la declaración de un testigo en aquel entonces sereno, el cual ha dicho que en los primeros momentos se marcharon á sus casas; asimismo hace nuevos cargos al jefe del puesto de la guardia civil, por no haberse opuesto á los desmanes de los revoltosos, siendo estos en muy escaso número, pues todos los demás asistieron á los actos como meros espectadores; conducta que censura porque con ello se dió pábulo y aliento á que fuese en progresión creciente, lo que pudo cortarse en un principio.

Se ocupa en sentar algunas consideraciones acerca de las influencias que se han

ejercido sobre determinados jueces de los que han actuado en este proceso.

Dice habla muy alto la calificación del Ministerio Fiscal al pedir la absolución para veinte de los treinta y nueve procesados.

Hace presente que los 16 años que hace están presos provisionalmente los reos, á la vez que lo ha demostrado el acto del juicio, son circunstancias suficientes para que la Sala, llena de conmiseración hácia los que ocupan los banquillos de los acusados, sea indulgente.

Y termina su elocuente y profundo discurso consagrando algunas palabras en honor á su defendido, para quien el Fiscal pide la absolución.

La presidencia concede el uso de la palabra al Licenciado y al mismo tiempo procesado

Don Ricardo Rodríguez Sánchez,

el que principia su excelente discurso en citas históricas, diciendo que aunque desarmado ante la absolución que para él pide el honorable Ministerio Fiscal, esto no obstante han sido tantos los ataques que por largo tiempo le han dirigido y tan grandes los perjuicios que sus falsos delatores le han causado, que tiene necesidad de decir algo.

Manifiesta con enérgica palabra que los sentimientos que posee se oponen por completo á alentar con sus predicaciones la comisión de los delitos y horrendos crímenes de que se lamenta.

Demuestra que él jamás huyó de Montilla porque nada tenía que temer, puesto que antes por el contrario siempre le habían distinguido encomendándole cargos honorosísimos.

Explica de sencillo al par que elocuente modo la conducta que siguió durante el día de los sucesos, probando que en manera alguna tomó parte en lo que calificaron de sedición, cuando en su concepto no hubo tal cosa, sino solo el trastorno cerebral de cuatro desalmados que obraron por propia voluntad.

Recrimina después la conducta observada en semejante ocasión por las autoridades constituidas, á la vez que censura con duros conceptos algunos de los actos realizados por algunos alcaldes de esta ciudad, lo que dá lugar á que la presidencia le indique modere las expresiones, por lo que el orador rectifica.

Manifiesta las deficiencias de que aparece salpicado el proceso. Se extraña de las anómalas épocas en que determinaron ora prenderlo, ora dejarle en libertad, siendo sus acusadores individuos que no residían en esta población.

Y después de expresar frases de reconocimiento hácia el Ministerio público que al fin hoy convencido de la inculpabilidad del señor Rodríguez pide la absolución, termina diciendo que en vista de su probada inocencia en los sucesos y de que sus malos delatores le han irrogado inmensos perjuicios, casi inutilizándole en su carrera de Abogado, esperaba que el fiscal hubiera señalado algún castigo para indicadas personas; pero que no duda ha de tenerlo presente al dictar su justo fallo.

Concedido el uso de la palabra al letrado, defensor de Nicolás García Sánchez,

Don Antonio Galvez,

pronuncia un breve pero tan sentido é interesante discurso, que consigue emocionarse al público de tal manera que las lágrimas brotan en los ojos de muchos de los concurrentes. Para su defendido pide el Fiscal la *pena de muerte*, y como el procesado sea padre de varios jóvenes, el cariño filial, los tristes horrores de la horfandad y sus fatales consecuencias en edad temprana, el nefasto borrón que empaña el nombre de los hijos de aquellos infelices que mueren en el patíbulo, fueron los argumentos en que basó su concienzuda oración.

Y pasando á hacer uso de la palabra el letrado defensor de los procesados Francisco Arroyo, Manuel Priego, Antonio Rey, Rafael Casado, Agustina Salgado, Antonio Jimenez y Basilio Espejo,

Don José M.ª Reina Rivas,

en su correcto y bien expuesto discurso va razonando muy fundados descargos en favor de sus patrocinados, y concluye su galana oración pidiendo indulgencia para los infelices reos; puesto que el espíritu de todos los declarantes dice mucho, como igualmente es digno de tenerse en consideración la falta absoluta de acusadores privados, lo que viene á demostrar en parte si no el desinterés de los ofendidos, al menos la conmiseración que hoy sienten.

El presidente suspende la sesión á las tres y veinte y cinco minutos, hasta mañana.

Aunque en mi última ofrecí á V., señor Director, enviarle íntegros los discursos de las defensas, me veo precisado á desistir de ello entre otras razones por la de que la mucha extensión de los mismos, no permite su publicación la fadole del ilustrado periódico que V. con tanto acierto dirige.

Morte Molina.

Montilla 29.

Ampliando el sueldo que bajo el epígrafe de "Captura," publicamos en nuestro número del 24 del mes último, refiriéndonos á la detención de los vecinos de la villa del Carpio Juan Sotillo y Manuel Giménez, conocido por *Habanero*, por sospechas del robo verificado en Villafranca el día 9 del mes referido, debemos manifestar que inmediatamente fueron puestos en libertad, pues se trataba de dos honrados artesanos de buenos antecedentes, cuya única sospecha consistía en que fueron vistos en Villafranca la noche en que se cometió el delito. Consignamos con gusto este resultado por el buen nombre de los individuos de referencia.

Esta noche á las ocho se celebrará la anunciada sesión del Ateneo, en la que nuestro amigo el ilustrado escritor señor Martínez Barrionuevo leerá algunas de sus inspiradas composiciones.

El aumento que en su caudal ordinario han tenido las aguas del Guadalquivir á consecuencia del temporal de lluvias que es general, ha ocasionado la completa paralización en los molinos harineros.

Le han sido abonados al personal de Beneficencia provincial de esta capital, los haberes correspondientes á la mensualidad del mes de Septiembre.

En la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital, se verificará hoy á las doce la venta en licitación pública de un caballo declarado de desecho, de los pertenecientes al cuerpo.

El viernes pagó con su vida en Palencia el guardia civil de aquella comandancia Sixto Marcilla Blanco el delito que había cometido dando muerte al comandante del cuerpo en aquella provincia Sr. Rojas. Que Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

Ha sido nombrado segundo jefe de la caja de recluta de esta capital, el capitán don Angelio Morales Bergons.

Efemérides.—Hoy.—1515.—

Muere el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.—1688.—Los franceses declaran la guerra á Holanda.—1792.—Decreto para juzgar á Luis XVI de Francia.—1808.—Napoleón se presenta á las puertas de Madrid.—1839.—Sube al trono de Dinamarca Cristián VIII.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Se verificó ayer la elección de vicepresidentes del Congreso, y como resultara en la primera votación mayoría legal solo para el señor Eguilior, procedióse á una segunda, resultando electos por el orden conque los anoto, los señores Cárdenas, Duque de Almodóvar y Fiori. El señor Laserna, disidente, á quien apoyaron los romeristas y los amigos del señor Cassola, obtuvo 3 votos menos que el señor Fiori, muy expuesto á naufragar, y esto ha producido disgusto en el gobierno, que por que saliera adelante el conservador señor Cárdenas abandonó algo á sus amigos, y se dice por eso que tal vez dimita referido señor González Fiori.

Respecto á los Secretarios resultaron electos los tres ministeriales, pero con la circunstancia de ocupar el segundo puesto el conservador señor conde de Sallent, que era el designado para candidato de las oposiciones.

Esto ha producido alguna excitación en la mayoría incondicional, y censuran algunos demócratas al señor Moret.

Dícese que serán expulsados del partido fusionista los diputados provinciales que combaten al Marqués de Sardoal, des-

conociendo su autoridad como presidente.

En Fornos se verificó anoche un banquete dispuesto por los concejales de Madrid, en obsequio de algunos de Barcelona que han venido con motivo del sorteo de la lotería de la exposición.

La Reina Regente firmó ayer el Decreto indultando de la pena de muerte al reo Nieto de la audiencia de Santiago.

El ministro de la Gobernación dará hoy por terminado el proyecto de ley de Sufragio universal, que presentará inmediatamente á las Cortes.

La minoría izquierdista, ó sea los amigos del general López Domínguez, se reunió ayer para fijar su actitud en la actual legislación.

La republicana se reunirá mañana. Parece que tiene el propósito de combatir los proyectos económicos del Gobierno, y pedir algunas reformas en el proyecto de Sufragio universal, así como en los demás proyectos de carácter puramente político, en los que, á su juicio, deben ampliarse diferentes puntos.

Créese que mañana se celebrará Consejo de Ministros para dar cima á los diferentes trabajos que tiene que someter al Parlamento.

El Gobierno francés toma medidas de precaución contra las manifestaciones que se preparan para el día 2.

Se ha verificado ayer el duelo á pistola entre los señores Derouledé y Reinard, sin consecuencias.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Agerquía, San Francisco, por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez.

—Último día de solemne octavario que la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires, establecida en la Parroquia de San Pedro consagra en el presente año á las Reliquias de los Santos Mártires, á las diez de la mañana: concurrirá la Universidad de señores Curas y predicará un R. P. de la Congregación del Sagrado Corazon de María.

—Tercer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de María Santísima consagra á su excelsa titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán mañana la Sagrada Comunión las asociadas de los turnos 9.º, 10 y 11. Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada; después la plática por el R. P. Francisco de Paula Maruri, de la Compañía de Jesús; seguirá la novena, con la plegaria *O vere Deus* y concluirá con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

Don Andrés Triguillos Hidalgo DE LOS RIOS,

falleció el 3 de Diciembre de 1886.

R. I. P.

Sus padres y hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de *requiem*, que á las 9 de la mañana de hoy se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

†

Sesto aniversario

DE LA SEÑORA

Doña María de los Remedios Herrera Y ZAMORANO, DE VIGUERA

falleció el día de 3 de Diciembre de 1882.

R. I. P.

A las ocho de la mañana de hoy, en la

Parroquia de San Nicolás de la Villa, habrá Misa de Requiem por el alma de dicha señora, rogando á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Noveno aniversario

DE LA SEÑORA

Doña Justa Serrano y Coronado

DE REY.

R. I. P.

El martes 4 del corriente á las ocho de la mañana tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro solemnes honras en sufragio de su alma; y los Señores Sacerdotes que con igual intención apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en la misma iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

†

Sesto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Leonor Raél y Navarro

falleció en Sanlúcar de Barrameda

el 4 de Diciembre de 1882.

R. I. P. A.

Su hijo don Pedro Molleja y Raél, Presbítero, Rector y Cura propio de la del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, suplica á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, tengan la caridad de encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir á las solemnes honras que en sufragio del alma de la finada han de tener lugar mañana en dicha parroquia á las diez y media, á cuyo favor le vivirá agradecido.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

JOSE BAREA

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS Calle del Toril 14

Este acreditado establecimiento sirve todo encargo que se le haga, á los siguientes

	PRECIOS	
	Arrobas	Kilos
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos	72	5 50
Lomo	68	" "
Mantea	60	" "
Pajarillas	63	5 50
Tocino fresco	82	" "
Idem añejo	80	" "
Jamonés frescos	120	" "
Idem añejos	33	" "
Huesos	33	" "
Cabezas de cerdo	33	" "
Chorizos	"	12 "
Morcillas	"	7 "
Menudos	40	" "
Tripa fresca	"	60 "
Idem salada	"	40 "
Carne de vaca	"	" "
Idem de ternera	"	" "

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 1.º (5'45 t.)

En la sesión del Congreso de esta tarde anunció el señor Silve-la una interpelación al gobierno respecto á los sucesos del mes corriente, á la que contestará el señor Marqués de la Vega de Armijo, por encontrarse indispuerto el ministro de la Gobernación, habiendo quedado el gobierno encargado de señalar día para que se expone.

El Senado se ocupa de la elección de comisiones.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

